

## CONVOCATORIA

El Instituto de la Judicatura Federal convoca al curso

### **“LA DIALÉCTICA DE LOS PRINCIPIOS DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y DEL JUICIO DE AMPARO. PRIMERA FASE: AUDIENCIA INICIAL”**

#### BASES

##### I. JUSTIFICACIÓN

La reforma constitucional de 18 de junio de 2008 que introdujo el nuevo sistema de justicia penal en el país, ha planteado la imperiosa necesidad de capacitar a todos los actores jurídicos de dicho sistema. Tratándose del Poder Judicial de la Federación, la tarea de capacitar le corresponde al Instituto de la Judicatura Federal, quien por vocación institucional y en cumplimiento de las líneas generales de los planes de capacitación implementadas por el Consejo de la Judicatura Federal, ha emprendido el diseño de este curso.

El nuevo sistema de justicia penal se encuentra vertebrado por principios que conducen su operación y consolidación. Dentro de estos principios se encuentran el de la oralidad, escritura, intermediación, publicidad, y debido proceso. Tales principios están proyectados desde una óptica distinta, propia del nuevo sistema, que resulta indispensable tener en cuenta para armonizarlos con los principios constitucionales y legales que sostienen el juicio de amparo. Ante ello, este curso tiene como propósito vincular las perspectivas jurídicas que soportan a este nuevo sistema de justicia penal con el juicio de amparo.

##### II. OBJETIVOS GENERALES

- Sensibilizar a los principales operadores del juicio de amparo respecto de los requerimientos para la funcionalidad del sistema penal acusatorio, desde la óptica de la armonización de los principios constitucionales y legales de ambos sistemas, en relación con las resoluciones más relevantes emitidas por los jueces de control en audiencia inicial.

- Favorecer la discusión y la comprensión de los problemas centrales sometidos a control jurisdiccional en audiencia inicial.

### **III. DESTINATARIOS**

Magistrados de circuito, jueces de distrito y secretarios involucrados en el conocimiento del sistema penal acusatorio con motivo de su actividad en los órganos de control constitucional.

El curso tiene un cupo limitado.

En caso de que el número de solicitantes exceda los cupos existentes en cada extensión, se aplicarán los siguientes criterios de prelación:

- a) Tendrán preferencia los miembros de carrera judicial de acuerdo con su categoría (magistrados, jueces, secretarios);
- b) Aplicado lo anterior, se seleccionará conforme al orden de llegada de la solicitud de inscripción.

### **IV. MODALIDAD, SEDES Y CUPO**

Presencial en el Edificio “Ajusco” del Consejo de la Judicatura Federal en la Ciudad de México, y a distancia, a través del sistema de videconferencia, en las siguientes extensiones:

1. Hidalgo
2. Cancún
3. Tabasco
4. Colima
5. Nezahualcóyotl
6. Campeche
7. Morelia
8. Veracruz (Boca del Río)
9. Jalisco
10. La Paz
11. Acapulco

### **V. DURACIÓN Y FECHAS**

El curso se desarrollará a lo largo de 9 sesiones de trabajo del 16 de mayo al 3 de junio, los días lunes, miércoles y viernes, de 17:00 a 20:00 hrs. (ver calendario anexo)

## **VI. PROGRAMA ACADÉMICO**

Ver archivo anexo.

## **VII. AULA VIRTUAL**

El curso contará con un aula virtual en la cual encontrarán información respecto del temario, calendario y materiales de estudio. Asimismo, en este espacio se realizarán las evaluaciones del curso, consistentes en:

- a) **Ejercicios de análisis de casos:** En el aula virtual se conformará una antología del caso para el análisis, a partir de las resoluciones dictadas en diversos juicios de amparo, en los que se hayan discutido o debatido temas relativos al sistema de justicia penal, cuya problemática sea a nivel de los principios constitucionales en las legislaciones procesales penales locales, o bien, que puedan transpolarse al CNPP. Los alumnos debertán de dar respuesta a una serie de preguntas que serán planteadas en el aula virtual a partir de los contenidos vistos en clase.
- b) **Examen:** Al finalizar el curso se realizará una evaluación en línea con preguntas cerradas (opción múltiple), las cuales abarcarán los temas centrales del curso.

Se prevé la creación de foros de discusión, en los cuales los participantes del curso tendrán la oportunidad de intercambiar ideas entre sí y con los profesores que integren el claustro de este curso.

Para que puedan acceder al aula virtual se les enviará vía correo electrónico una clave de usuario y contraseña. **Resulta fundamental que cuando proporcionen su dirección electrónica al momento de hacer la solicitud de inscripción, verifiquen que se encuentre escrita correctamente ya que todas las comunicaciones que tendremos a lo largo del curso se realizarán a través de esta vía.**

Si el interesado cuenta con clave y contraseña del aula virtual con motivo de haber participado en otros cursos del Instituto, **debe tomar en cuenta que con esas mismas claves podrá ingresar al aula virtual de este curso.**

## VIII. EVALUACIÓN DEL CURSO

Para la acreditación del curso y la posterior emisión de la constancia, el alumno debe:

1. Cumplir con un mínimo de 80% de asistencia al curso. El pase de lista se realizará a través del sistema biométrico y tendrán **20 minutos** de tolerancia para registrar la asistencia una vez iniciada la sesión. Transcurrido ese lapso, no habrá registro por lo que **no existe cómputo de retardos**.
2. Obtener un mínimo de 8 de calificación en la evaluación que será realizada en línea una vez que concluya el curso.
3. Realizar el 100% de los ejercicios de análisis de casos que se encontrarán a su disposición en el aula virtual.

## IX. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

1. Los interesados deberán registrarse mediante el formato que se encuentra disponible en la página web del Instituto <http://www.ijf.cjf.gob.mx>, a más tardar el día **10 de mayo** de este año, a las 16:00 horas (tiempo de la Ciudad de México);
2. Al momento de registrar su petición de inscripción, el sistema generará un acuse. En caso de no recibirlo, deberán enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: [rashid.martinez.arriola@correo.cjf.gob.mx](mailto:rashid.martinez.arriola@correo.cjf.gob.mx)

**El referido acuse no constituye la inscripción al curso, ni garantiza la admisión al mismo.** Le suplicamos consultar la lista de personas admitidas en nuestro portal de internet el día **13 de mayo**.

## X. LISTA DE PARTICIPANTES CON DERECHO A CONSTANCIA

Se publicará en el portal de internet del Instituto el día 1 de julio de 2016. Para solicitar cualquier aclaración respecto de la emisión de la constancia, los alumnos contarán con 8 días hábiles a partir de la publicación de la lista.

## XI. CUESTIONES NO PREVISTAS

Las resolverá el Director del Instituto de la Judicatura Federal.

### **MAYORES INFORMES**

Secretaría Técnica del Sistema Penal Acusatorio, ala sur, nivel 2. Tel. 51 33 89 00, extensiones 6687 y 6666, con la Mtra. Diana Elisa Gómez González.

**Coordinador:** Dr. José Antonio Estrada Marún. Secretario técnico.